NIT: 901943625-8

UNIÓN TEMPORAL JM VIAL

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL DE INTERVENTORIA.

PERIODO 27 DE JUNIO AL 26 DE JULIO DE 2025.

NIT: 901943625-8

CONTENIDO

1. OBJETIVO Y PERIODO DE REPORTE 3
2. RESUMEN GESTIÓN AMBIENTAL INTERVENTORIA 3
3. RESUMEN IMPLEMENTACIÓN DEL PMAO POR PARTE DEL CONTRATISTA 4
 3.1. Descripción de los programas de gestión ejecutados en el periodo 5
 3.1.1. PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, RELLENOS Y ESCOMBROS 5
 3.1.2. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS 5
 3.1.3. PROGRAMA DE MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS 5
 3.1.4. PROGRAMA DE MANEJO DE EMISIONES, MATERIAL PARTICULADO Y RUIDO 6
 3.1.5. PROGRAMA ORDEN, ASEO Y MANEJO PAISAJÍSTICO 6
 3.1.6. PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA 6
 3.1.7. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 7
4. INFORME DEL ESTADO Y CUMPLIMIENTO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES 7
5. CONCLUSIONES 7
6. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 9

1. OBJETIVO Y PERIODO DE REPORTE.

El objetivo del presente informe es supervisar la implementación del plan de manejo ambiental de obra para el contrato cuyo objeto es Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de las vías urbanas de las comunas 2 y 3, y de las vías rurales de los corregimientos de puerto Villamizar y Buena Esperanza, municipio de San José de Cúcuta correspondiente al periodo del 27 de junio al 26 de julio de 2025.

2. RESUMEN GESTIÓN AMBIENTAL INTERVENTORIA.

Consorcio interventoría D Vías dentro de sus obligaciones contractuales ha ejecutado actividades de seguimiento y monitoreo a la ejecución del plan de manejo ambiental otrora establecido en el marco del contrato 00002382, estas actividades de gestión ambiental se realizaron una vez iniciadas las actividades.

Las actividades realizadas por el consorcio interventoría D Vías fueron:

- Verificación de la ejecución de las fichas de manejo ambiental plantadas en el PMAO.
- Seguimiento al manejo y disposición de residuos de la construcción y demolición dentro del marco de su aprovechamiento.
- Control y seguimiento al plan de capacitaciones establecido, así como del establecimiento del punto ecológico y manejo de residuos ordinarios en los puntos de obra intervenidos.
- Comprobar la ejecución del presupuesto establecido.
- Revisar la ejecución de medidas de manejo de materiales acopiados en obra.
- Verificación en campo del estado de vehículos transportadores de RCD.

3. RESUMEN IMPLEMENTACIÓN DEL PMAO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

El presente informe presenta las actividades de interventoría a la gestión ambiental del contrato Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de las vías urbanas de las comunas 2 y 3, y de las vías rurales de los corregimientos de puerto Villamizar y Buena Esperanza, municipio de San José de Cúcuta durante del periodo 27 de junio al 26 de julio de 2025, durante este periodo se realizaron las actividades en el corregimiento de la buena esperanza más exactamente en el tramo vial Camilo Torres – La Floresta en el cual se desarrollaron actividades como:

- Localización y replanteo.
- Corte y demolición de pavimento existente.
- Excavación mecánica de material.
- Conformación de la subrasante.
- Instalación de sub base y base granular.
- Aplicación de emulsión e imprimación asfáltica.
- Construcción de bordillo en concreto.
- Construcción de bordillos en concreto de 21 mpa.
- Realce de pozos en concreto 3000 psi

Se desarrollaron entonces actividades de gestión ambiental con el objetivo de controlar y mitigar los impactos ambientales que se generan por el desarrollo de estas actividades constructivas.

Estas actividades fueron:

- Cubrimiento de materiales de la construcción, materiales provenientes de excavaciones y escombros.
- Capacitaciones sobre el manejo de residuos ordinarios en obra desde su almacenamiento temporal pasando por su transporte hasta su disposición.
- Instalación de punto ecológico.
- Transporte y disposición de residuos de la construcción y demolición (1296 m3).
- Establecimiento de punto de acopio de materiales para la construcción.
- Instalación de señalizaciones en frentes de obra.

- Inspección de vehículos de transporte de materiales debidamente carpados.
- Verificación de certificado de revisión técnico mecánica

3.1. Descripción de los programas de gestión ejecutados en el periodo.

3.1.1. PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, RELLENOS Y ESCOMBROS.

- Materiales de la construcción: con el fin de garantizar la procedencia de este material, se presenta por parte del contratista licencia de explotación y registro minero del proveedor, ver anexo, también se realizo almacenamiento temporal de materiales de la construcción como fue el cemento, ver evidencia fotográfica.
- Residuos de la construcción y demolición: Debido a las actividades constructivas ejecutadas por el contratista se generaron residuos de la construcción y demolición que fueron entregados a la comunidad en el área de influencia del proyecto.

ver en informe de contratista: Anexo 1. Evidencia documental programa manejo de construcción, rellenos y escombros.

3.1.2. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS.

En la marcha del contrato como medida inicial se capacito al personal en obra en el manejo y disposición de residuos ordinarios generados en obra.

Otra medida fue la instalación del punto ecológico en el frente de obra del corregimiento buena esperanza.

ver en informe de contratista: Anexo 2. Evidencia documental programa de residuos, informe contratista.

3.1.3. PROGRAMA DE MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS.

Como parte de las medidas de manejo en caso del uso de sustancias químicas se realizó capacitación en manejo de sustancias al personal en obra, aunque no ha sido necesario el uso de estas sustancias el personal ya cuenta con el conocimiento para que eventualmente pueda trabajar con estas.

ver en informe de contratista: Anexo 3. Evidencia documental programa manejo de sustancias químicas.

3.1.4. PROGRAMA DE MANEJO DE EMISIONES, MATERIAL PARTICULADO Y RUIDO.

Como medidas de control en este programa se verifico que los vehículos transportadores de materiales para la construcción como son las volquetas tuviesen en regla el certificado de emisiones o gases, en este mes se usaron 5 volquetas de las actuales se anexan documentos.

ver en informe de contratista: Anexo 4. Evidencia documental programa manejo de emisiones.

3.1.5. PROGRAMA ORDEN, ASEO Y MANEJO PAISAJÍSTICO.

Se realizaron jornadas de aseo con el objetivo de mantener el orden y que el frente de obra no genere algún tipo de informidad con la comunidad aledaña.

ver en informe de contratista:

- ***Anexo 5. Evidencia documental programa de orden y aseo.***
- ***Evidencia fotográfica.***

3.1.6. PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA.

En este programa se presenta evidencia documental del proveedor que suministro el recurso hídrico para las actividades en obra del cual se presenta, además se capacito al personal en el uso eficiente del agua.

ver en informe de contratista: Anexo 6. Evidencia documental programa de uso eficiente de agua.

3.1.7. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

El personal fue capacitado en esta temática, además en el componente social se presentan actas de vecindad levantadas o dirigidas hacia la comunidad en el área de influencia directa del proyecto.

ver en informe de contratista: Anexo 7. Evidencia documental programa de información y participación comunitaria

4. INFORME DEL ESTADO Y CUMPLIMIENTO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES.

El proyecto vial en desarrollo no requiere permisos ni licencias ambientales, dado que, según su alcance y localización, no genera impactos significativos sobre el medio ambiente ni implica el uso o aprovechamiento de recursos naturales. Asimismo, no atraviesa ecosistemas estratégicos, áreas protegidas, cuerpos de agua ni territorios de comunidades étnicas. Por lo tanto, de acuerdo con la normatividad ambiental vigente, este tipo de intervención no se encuentra sujeta a trámites de licenciamiento ambiental ni requiere autorizaciones ambientales específicas para su ejecución.

5. CONCLUSIONES.

Luego de realizar la interventoría ambiental al proyecto vial Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de las vías urbanas de las comunas 2 y 3, y de las vías rurales de los corregimientos de puerto Villamizar y Buena Esperanza, municipio de San José de Cúcuta correspondiente al periodo del 23 de junio al 22 de julio de 2025, se concluye que la ejecución de las actividades se llevó a cabo conforme a lo establecido en los instrumentos de gestión ambiental previstos, tales como el Plan de Manejo Ambiental (PMA), los programas de seguimiento, control y mitigación de impactos, así como las medidas de manejo establecidas. Durante el período evaluado, se evidenció cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes, en especial lo establecido en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible), y las resoluciones específicas que regulan el manejo ambiental de obras civiles.

No se presentaron hallazgos significativos que representaran incumplimientos a la normatividad ambiental, y las obligaciones ambientales fueron atendidas de manera oportuna y eficaz por el contratista. Asimismo, se garantizó la implementación de buenas prácticas ambientales en campo, conforme a lo exigido por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) o la autoridad ambiental competente, en caso de requerirse su participación. En este sentido, se considera que el componente ambiental del proyecto fue gestionado adecuadamente, lo que permite afirmar que, durante el período evaluado, se dio cumplimiento a los compromisos ambientales adquiridos en el marco del proyecto vía.

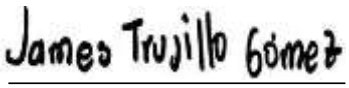
6. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.

Baterías Sanitarias.	Capacitaciones en gestión ambiental.
	
Material pétreo almacenado.	**Transporte de RCD.**
	

NIT: 901943625-8

Elaboro: James Trujillo Gomez.

Profesional Ambiental –Componente gestión ambiental interventoría.



Matricula profesional: 54238 – 395661.